



INFORME (2017) DEL COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO

1 INTRODUCCIÓN

1.1. En el presente informe, que abarca las actividades realizadas por el Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) en 2017, se ofrece un panorama general de la labor de ese Comité en sesión ordinaria y en las sesiones específicas sobre el Mecanismo de Vigilancia del Trato Especial y Diferenciado, sobre los acuerdos comerciales regionales y sobre las pequeñas economías, los trabajos del Comité relacionados con la Ayuda para el Comercio y las actividades del Subcomité de Países Menos Adelantados.¹

2 SESIÓN ORDINARIA

2.1. El CCD en sesión ordinaria celebró cuatro reuniones formales, los días 27 de enero y 14 de marzo (centésima primera reunión), 17 de mayo (centésima segunda reunión), 21 de junio (centésima tercera reunión) y 15 de noviembre de 2017 (centésima cuarta reunión). Las actas de esas reuniones figuran en los documentos WT/COMTD/M/101, WT/COMTD/M/102, WT/COMTD/M/103 y WT/COMTD/M/104², respectivamente.

2.2. Los Miembros convinieron en seguir invitando, sobre una base *ad hoc* para cada reunión, a varias organizaciones intergubernamentales. En el documento WT/COMTD/W/22/Rev.8 figura una lista completa de las organizaciones intergubernamentales que tienen la condición de observador en el Comité. Siguen pendientes en el CCD las solicitudes de la condición de observador presentadas por la Liga de los Estados Árabes, la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la Organización de Consultoría Industrial del Golfo (GOIC), la Organización Internacional de la Francofonía, el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) y el Grupo del Banco Africano de Desarrollo.

2.3. En la centésima segunda reunión, el Comité eligió a la Embajadora Monique Van Daalen (Países Bajos) Presidenta del Subcomité de Países Menos Adelantados para 2017. El Embajador Taonga Mushayavanhu (Zimbabwe) fue elegido Presidente del CCD.

2.4. A continuación figuran las principales cuestiones abordadas por el CCD en sesión ordinaria durante el período que abarca el presente informe:

- cooperación técnica y formación;
- acceso a los mercados para los países en desarrollo y los países menos adelantados;
- informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC;
- comercio y desarrollo - trabajos del Comité sobre la base de la Declaración Final del Presidente en la Octava Conferencia Ministerial;
- Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico;

¹ En 2017 no se celebraron reuniones del CCD en Sesión Específica sobre los Arreglos Comerciales Preferenciales. El CCD en Sesión Extraordinaria, que examina la cuestión del trato especial y diferenciado, tiene su propia vía para rendir informe.

² Por distribuir.

- acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los países menos adelantados (PMA);
- participación de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio.

2.1 Cooperación técnica y formación

2.5. En la centésima primera reunión, el Comité examinó el Informe Final de la evaluación de la asistencia técnica prestada por la OMC, elaborado por Saana Consulting (WT/COMTD/89), y la respuesta de la administración de la OMC a dicha evaluación (WT/COMTD/90). En el Informe, una vez examinadas la pertinencia, la efectividad, la eficiencia, la sostenibilidad y las repercusiones de las distintas actividades de asistencia técnica de la OMC realizadas en el período 2010-2015, Saana Consulting formuló 28 recomendaciones dirigidas a los Miembros y al personal directivo superior de la OMC, así como al Instituto de Formación y Cooperación Técnica (IFCT) y a otras Divisiones de la Organización. El Director General subrayó la utilidad del Informe y acogió con agrado la conclusión de que la asistencia técnica de la OMC era pertinente y respondía a las necesidades y prioridades de los beneficiarios. Se invitó a los Miembros a que velaran por que el debate sobre la evaluación enriqueciera el proceso de preparación del Plan Bienal de Asistencia Técnica y Formación para 2018-2019. En la centésima cuarta reunión, el Comité tomó nota del Informe anual sobre los resultados de las actividades de asistencia técnica y formación de 2016 (WT/COMTD/W/225). Según el Informe, ese año se impartió formación a un total de 18.600 participantes, lo que representaba un incremento del 25% con respecto a 2015. El volumen de actividades y gastos conexos se mantuvo estable. Se siguió avanzando hacia la plena aplicación de un sistema de gestión de la asistencia técnica basada en los resultados. También se siguió trabajando en la mejora del contenido sustantivo de la oferta de asistencia técnica. En cuanto a la evaluación de los resultados de 2016, la proporción de objetivos logrados aumentó 4 puntos porcentuales con respecto a 2015 y alcanzó el 57%. Se observó una importante mejora cualitativa en el enfoque de la gestión basada en los resultados. También en la centésima cuarta reunión, el Comité adoptó el Plan Bienal de Asistencia Técnica y Formación para 2018-2019 (WT/COMTD/W/227/Rev.1).

2.2 Acceso a los mercados para los países en desarrollo y los países menos adelantados

2.6. En lo que se refiere a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Comité examinó en su centésima primera reunión un informe (WT/COMTD/93) presentado por los países miembros de la ALADI, así como una comunicación del Presidente del CCD a la ALADI (WT/COMTD/W/223). En la centésima tercera reunión, se debatió sobre otra comunicación de la ALADI (WT/COMTD/W/224). El Presidente alentó a los Miembros a que siguieran examinando las cuestiones relacionadas con los acuerdos suscritos en el marco de la ALADI con miras a encontrar una forma de avanzar al respecto. También en la centésima tercera reunión, la delegación del Uruguay presentó, en el marco del punto "Otros asuntos", una notificación al amparo de la "Cláusula de Habilitación" (WT/COMTD/N/53) distribuida en nombre de la Argentina, el Brasil, Chile, México, el Paraguay y el Uruguay, países miembros de la ALADI. En la centésima cuarta reunión, se llevó a cabo un examen de la notificación, que proseguirá en la siguiente reunión.

2.7. En lo referente a otros acuerdos comerciales regionales (ACR), se presentaron varias notificaciones en el marco de la Cláusula de Habilitación, relativas a la adhesión de Egipto al Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA) (WT/COMTD/N/51), el Acuerdo entre la India y Tailandia (WT/COMTD/N/54) y el Acuerdo entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión Aduanera de África Meridional (SACU) (WT/COMTD/N/55).

2.8. En 2017, siguieron examinándose en el CCD las notificaciones de ACR relativas a la Unión Aduanera del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), el Acuerdo entre la ASEAN y Corea y el Acuerdo entre la India y Corea. Siguió examinándose también la comunicación de China, Egipto y la India titulada "Cuestiones sistémicas y específicas derivadas de la notificación doble de la Unión Aduanera del Consejo de Cooperación del Golfo" (WT/COMTD/W/175). Hubo varias intervenciones, tanto sobre el fondo como sobre el procedimiento. Se expresaron opiniones divergentes sobre la forma de abordar las cuestiones relacionadas con los ACR notificados tanto en el marco de la Cláusula de Habilitación como del artículo XXIV del GATT y sus repercusiones.

2.9. Con respecto a los arreglos comerciales preferenciales, los Estados Unidos presentaron una notificación sobre su esquema comercial preferencial para Nepal (WT/COMTD/N/52).

2.3 Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

2.10. El Grupo Consultivo Mixto (GCM) del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (ITC) celebró su quincuagésima primera reunión el 10 de julio de 2017. El informe de esa reunión figura en el documento ITC/AG(LI)/268. La Embajadora Frances Mary Lisson (Australia), Presidenta del GCM, presentó el informe al CCD en su centésima cuarta reunión. El Comité tomó nota del informe y lo remitió al Consejo General para su adopción.

2.4 Comercio y desarrollo - Trabajos del Comité sobre la base de la Declaración Final del Presidente en la Octava Conferencia Ministerial

2.11. En la Octava Conferencia Ministerial, los Ministros, entre otras cosas, reafirmaron el vínculo positivo existente entre el comercio y el desarrollo, y pidieron que se realizara una labor específica en el CCD. Los Ministros pidieron a los Miembros que hicieran plenamente operativo el mandato del CCD como órgano encargado de coordinar la labor sobre el desarrollo. El Comité siguió examinando en la centésima primera, la centésima tercera y la centésima cuarta reuniones las dos propuestas pendientes sobre el trabajo en el marco del mandato de la Octava Conferencia Ministerial. Una de las propuestas, presentada por Barbados, Belice, China, Cuba, el Ecuador, la India y el Grupo Africano (WT/COMTD/W/208), era que el CCD rindiera informe sobre las actividades y cuestiones relativas al desarrollo abordadas en otros órganos de la OMC. La otra propuesta pendiente, presentada por China, Cuba, el Ecuador, la India y el Grupo Africano, era que el CCD recomendara a las Partes en los ACR que cumplieran conjuntamente sus obligaciones en materia de notificación y de información. El Presidente alentó a los Miembros a que siguieran comprometidos para avanzar en estas propuestas.

2.5 Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico

2.12. En la centésima primera reunión se examinaron cuatro comunicaciones relativas al Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico. La primera comunicación (JOB/DEV/39/Rev.1) se distribuyó a petición de China y el Pakistán; la segunda (JOB/DEV/41), a petición de la Argentina, el Brasil y el Paraguay; los copatrocinadores de la tercera comunicación (JOB/DEV/42) eran el Canadá, Chile, Colombia, Cote d'Ivoire, México, Montenegro, el Paraguay, la República de Corea, Singapur, Turquía y la Unión Europea. La cuarta comunicación (JOB/DEV/43) fue presentada por Brunei Darussalam; Colombia; Costa Rica; Hong Kong, China; Israel; Malasia; México; Nigeria; el Pakistán; Panamá; Qatar; Seychelles; Singapur y Turquía. Los debates celebrados en el marco de este punto del orden del día prosiguieron en la centésima tercera y la centésima cuarta reuniones. En la centésima cuarta reunión se examinó una comunicación presentada por China (JOB/DEV/49).

2.6 Acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA

2.13. El punto relativo al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA figuraba en el orden del día de las reuniones centésima primera, centésima tercera y centésima cuarta. Se presentó al Comité información actualizada sobre la concesión de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA. Camboya, coordinador del Grupo de PMA, recordó que el Grupo había presentado, en noviembre de 2016, una versión revisada de la propuesta relativa al proyecto de mandato para un estudio de la Secretaría acerca de la aplicación del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes (WT/COMTD/W/218/Rev.1). Varias delegaciones reiteraron sus preocupaciones en relación con esta propuesta. En la centésima cuarta reunión, el Comité realizó su examen anual de las medidas adoptadas para otorgar acceso libre de derechos y de contingentes a los PMA. La Secretaría no pudo publicar su informe sobre el acceso libre de derechos y de contingentes otorgado por los Miembros a los PMA, según el mandato establecido en la Decisión Ministerial de Bali (WT/MIN(13)/44-WT/L/919), debido a la divergencia de opiniones entre los Miembros en cuanto al alcance y la cobertura del informe.

2.7 Participación de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio

2.14. Para ayudar al Comité a cumplir su mandato de mantener en examen permanente la participación de los países en desarrollo Miembros en el sistema multilateral de comercio, la Secretaría preparó un informe (WT/COMTD/W/230) en el que se exponían las características más destacadas de la participación de las economías en desarrollo en el sistema mundial de comercio. Las constataciones del informe se presentaron al Comité en su centésima cuarta reunión. El Comité tomó nota del informe.

3 SESIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL MECANISMO DE VIGILANCIA DEL TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO

3.1. En 2017 se celebraron dos sesiones específicas formales sobre el Mecanismo de Vigilancia del Trato Especial y Diferenciado, el 21 de junio y el 15 de noviembre, ambas presididas por el Embajador Taonga Mushayavanhu (Zimbabwe). Las actas de esas reuniones figuran en los documentos WT/COMTD/MMSDT/M/7 y WT/COMTD/MMSDT/M/8³, respectivamente. En la sesión de junio, el Presidente señaló a la atención de los Miembros el párrafo 12 de la Decisión Ministerial de Bali, por la que se establecía el Mecanismo de Vigilancia (WT/MIN(13)/45-WT/L/920), según el cual: "El Mecanismo será examinado tres años después de su primera reunión formal, y con posterioridad cuando sea necesario, habida cuenta de su funcionamiento y de la evolución de las circunstancias". También señaló que, con arreglo a la Decisión, la vigilancia de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado debía llevarse a cabo sobre la base de contribuciones o comunicaciones escritas de los Miembros, así como de los informes de otros órganos de la OMC, a los que los Miembros también podrían presentar comunicaciones. Dado que el Mecanismo de Vigilancia no había recibido contribuciones escritas, el Presidente preguntó a los Miembros cómo deseaban proceder, en esas circunstancias, con el examen prescrito. En el debate que siguió, las delegaciones manifestaron opiniones diferentes al respecto. Algunas opinaron que los Miembros debían proseguir con el examen, mientras que otras consideraron que solo se debía realizar un examen cuando se hubiera adquirido una experiencia concreta. El debate sobre este asunto siguió manteniéndose en la sesión de noviembre. El Presidente instó a los Miembros a que llegaran a un entendimiento común sobre la forma de proceder con el examen.

4 SESIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES

4.1. La octava sesión específica sobre los acuerdos comerciales regionales se celebró el 14 de marzo de 2017, y estuvo presidida por el Embajador Christopher Onyanga Aparr (Uganda). Las actas de la reunión figuran en el documento WT/COMTD/RTA/M/8. El Comité examinó el Acuerdo de Libre Comercio entre la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la India (mercancías) (WT/COMTD/N/35, WT/COMTD/N/35/Add.1, WT/COMTD/RTA/8/1, WT/COMTD/RTA/8/2), de conformidad con las disposiciones de la Decisión del Consejo General sobre el Mecanismo de Transparencia para los Acuerdos Comerciales Regionales, de 14 de diciembre de 2006 (WT/L/671).

5 SESIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS

5.1. En 2017, el CCD en Sesión Específica celebró dos reuniones formales dedicadas al Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías. Las reuniones, celebradas el 17 de mayo y el 7 de noviembre, estuvieron presididas por el Embajador Taonga Mushayavanhu (Zimbabwe). Las actas de esas reuniones figuran en los documentos WT/COMTD/SE/M/34 y WT/COMTD/SE/M/35.⁴ En la trigésima cuarta reunión del CCD en Sesión Específica, el Grupo de Economías Pequeñas y Vulnerables (Grupo de EPV) presentó el documento WT/COMTD/SE/W/35, que contenía un resumen de las conclusiones de los debates celebrados en Sesión Específica en 2015 y 2016 en relación con el documento WT/COMTD/SE/W/31 "Dificultades y oportunidades que encuentran las pequeñas economías al incorporarse a las cadenas de valor mundiales en el comercio de bienes y servicios", elaborado por la Secretaría. Asimismo, en cumplimiento de la Decisión Ministerial sobre el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías (WT/MIN(15)/40-WT/L/975) adoptada en Nairobi en 2015, la Secretaría presentó el documento WT/COMTD/SE/W/34, "Dificultades y oportunidades que encuentran las pequeñas economías al intentar reducir los costos comerciales, en particular en la esfera de la facilitación del comercio". Ese documento se basaba en el Ejercicio

³ Por distribuir.

⁴ Por distribuir.

de vigilancia y evaluación de la Ayuda para el Comercio de 2015 para analizar mejores prácticas y enfoques de política que permitieran mejorar la capacidad productiva y la competitividad de las exportaciones. Un representante del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) informó también a los Miembros sobre el tema de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y la facilitación del comercio. Varias EPV compartieron sus experiencias en el ámbito de la facilitación del comercio. En esa reunión, la Secretaría también presentó el documento WT/COMTD/SE/W/22/Rev.8, que recopila todas las cuestiones relacionadas con el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías y propuestas fundamentales formuladas en los grupos de negociación y otros órganos de la OMC. En ese documento también figura una lista de todas las decisiones adoptadas en relación con el Programa de Trabajo en la Décima Conferencia Ministerial. En la trigésima quinta reunión del CCD en Sesión Específica, celebrada el 7 de noviembre, se aceptó una propuesta de Declaración Ministerial (WT/COMTD/SE/W/36/Rev.1) presentada por el Grupo de EPV en relación con el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías. Además, los Miembros adoptaron el Informe al Consejo General (WT/COMTD/SE/10) y acordaron remitirlo al Consejo General como propuesta para la acción de los Ministros en la Undécima Conferencia Ministerial.

6 AYUDA PARA EL COMERCIO

6.1. En 2017 el CCD celebró sus trigésima novena, cuadragésima y cuadragésima primera reuniones sobre la Ayuda para el Comercio los días 10 de febrero, 31 de mayo y 7 de noviembre, respectivamente. En todas ellas los Miembros examinaron la aplicación del Programa de Trabajo para el bienio 2016-2017, que fue ultimado el 15 de febrero de 2016 en la trigésima sexta reunión del CCD sobre la Ayuda para el Comercio.⁵ La reunión de febrero estuvo presidida por el Embajador Christopher Onyanga Aparr (Uganda), mientras que el Embajador Taonga Mushayavanhu (Zimbabwe) presidió las reuniones de mayo y noviembre. Las actas de las reuniones figuran en los documentos WT/COMTD/AFT/M/39, WT/COMTD/AFT/M/40 y WT/COMTD/AFT/M/41⁶, respectivamente. El Examen Global de la Ayuda para el Comercio 2017 se celebró del 11 al 13 de julio de 2017. La Ayuda para el Comercio fue también uno de los temas incluidos para su examen en el orden del día de la reunión del Consejo General de 26 de julio de 2017.

6.2. Bajo los auspicios del CCD se celebraron dos talleres temáticos específicos: el taller "Ayuda para el Comercio, índices de referencia de los costos del comercio y formulación y aplicación de políticas para reducir los costos del comercio", el 10 de febrero de 2017, que sirvió para examinar los índices de referencia nuevos y existentes de los costos del comercio, así como la forma en que estos se estaban integrando en la programación de la Ayuda para el Comercio; y el taller "Resultados del Ejercicio de Vigilancia y Evaluación de la Ayuda para el Comercio de 2017", el 30 de mayo de 2017, en el que se presentó el proyecto de publicación "La Ayuda para el Comercio en síntesis", titulada "Fomentar el comercio, la inclusión y la conectividad en favor del desarrollo sostenible". En las reuniones formales sobre la Ayuda para el Comercio del CCD se facilitaron informes sobre los talleres.

6.3. En la trigésima novena reunión, Botswana informó sobre una nueva estrategia de Ayuda para el Comercio (elaborada en colaboración con la secretaría del Commonwealth), cuya finalidad era impulsar el crecimiento de las exportaciones nacionales y mejorar la competitividad internacional del país. El Embajador Gyan Chandra Acharya, Secretario General Adjunto de la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, habló de la aplicación de los Programas de Acción de Estambul y Viena, e hizo una declaración en la que destacó las limitaciones de los PMA, los países sin litoral y las pequeñas economías en cuanto a infraestructura energética, desarrollo agrícola sostenible, infraestructura de tránsito y desarrollo del sector privado. Guatemala, Sri Lanka, la República de Corea y los Estados Unidos presentaron información actualizada al CCD en relación con los recientes exámenes de las políticas comerciales de sus respectivos países. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Marco Integrado mejorado (MIM), el Centro de Comercio Internacional (ITC), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Grupo del Banco Mundial (GBM) proporcionaron información actualizada sobre sus actividades y el MIM anunció que tenía previsto celebrar una conferencia para la reposición de

⁵ Documento WT/COMTD/AFT/W/60.

⁶ Por distribuir.

fondos en 2018. La Secretaría de la OMC presentó un panorama general de las respuestas facilitadas en el ejercicio de vigilancia y evaluación de la Ayuda para el Comercio. Se habían recibido 111 respuestas al cuestionario de autoevaluación y 158 relatos de experiencias concretas. Se abordó la estructura y el proceso de planificación del Examen Global. La India (con el respaldo de Bangladesh y el Camerún) expresó su preocupación por la decreciente participación en el ejercicio de vigilancia y evaluación, así como por la adicionalidad de la Ayuda para el Comercio, y propuso que el Consejo General y el CCD realizaran un examen holístico del ejercicio de vigilancia y evaluación de la Ayuda para el Comercio en el que también se examinara la periodicidad de los exámenes globales.

6.4. En la cuadragésima reunión, la Secretaría de la OMC abordó los preparativos del Examen Global de la Ayuda para el Comercio 2017 y señaló que la sesión plenaria de clausura brindaría a los Miembros la oportunidad de expresar sus opiniones con respecto a la dirección futura de la iniciativa de Ayuda para el Comercio. El GBM anunció que había puesto en marcha un Fondo General para el Comercio, un nuevo mecanismo para apoyar la labor de asesoramiento del Banco Mundial con respecto a las cuestiones relativas al comercio mundial y regional. El Japón, México y Suiza hicieron declaraciones relativas a los recientes exámenes de las políticas comerciales de sus respectivos países y la Secretaría de la OMC informó sobre las tres actividades regionales en materia de Ayuda para el Comercio que se habían celebrado en Dakar (Senegal) para África; en Incheon (República de Corea) para Asia y el Pacífico; y en Miami (Estados Unidos) para el Caribe. Los Estados Unidos proporcionaron información actualizada acerca de la labor de la Alianza para las Normas, una asociación público-privada entre la USAID y el Instituto Nacional de Normalización de los Estados Unidos concebida con el fin de ofrecer asistencia a los países en desarrollo para la creación de capacidad, especialmente en relación con la aplicación del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. Benin y el Camerún pidieron a los donantes que tuvieran en cuenta las preocupaciones relativas al equilibrio regional de las corrientes de Ayuda para el Comercio y la adaptación de la ayuda a las necesidades de los países asociados, a fin de reducir la brecha digital y abordar los problemas de conectividad entre el ámbito rural y el urbano. El Camerún solicitó que se celebrara un taller sobre política industrial, en el que se compartieran experiencias y/o mejores prácticas sobre el tipo de políticas que los países podían utilizar para beneficiarse de la creciente economía digital.

6.5. El Examen Global de la Ayuda para el Comercio se celebró del 11 al 13 de julio de 2017, e incluyó un total de 55 sesiones. El Vicepresidente de Gambia, 24 Ministros y 11 jefes ejecutivos de organizaciones internacionales asistieron al Examen Global, junto con varios viceministros y vicepresidentes de organizaciones internacionales. En el Examen Global de la Ayuda para el Comercio 2017 se presentaron varios informes, incluida una publicación conjunta de la OCDE y la OMC titulada "Fomentar el comercio, la inclusión y la conectividad en favor del desarrollo sostenible". En la sesión inaugural pronunciaron discursos el Director General de la OMC, Sr. Roberto Azevêdo, y los jefes ejecutivos de la Corporación Islámica Internacional para la Financiación del Comercio (ITFC), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la UNCTAD y el ITC; asimismo, asistieron los vicepresidentes de bancos multilaterales de desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAfD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), y la Corporación Financiera Internacional (CFI), y participaron funcionarios superiores del GBM, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Alemania (en su capacidad de presidente del G-20). En su discurso, el Director General Azevêdo reiteró el papel central que desempeñaba el comercio en la promoción del crecimiento, la reducción de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6.6. A nivel temático, el Examen fue variado y reflejó la gran diversidad de temas que la iniciativa trataba de abordar. Las declaraciones reflejaron esta diversidad, ya que se refirieron a la infraestructura física y digital, el comercio electrónico, la inversión, la inclusión (incluido el empoderamiento económico de la mujer), las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME), las asociaciones entre el sector público y el privado, la capacidad de oferta, la facilitación del comercio, la financiación del comercio y la consecución de los ODS. La facilitación del comercio encabezó la lista de los temas examinados, con un total de nueve sesiones específicas dedicadas a este tema. La conectividad digital fue también un tema prominente, puesto que fue el tema principal de siete sesiones y se examinó además en otras muchas. La financiación necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 fue el tema que abordó un grupo de alto nivel en una reunión celebrada el 11 de julio, en la que pronunció un discurso el Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea, Sr. Neven Mimica. Otro tema que generó gran interés durante el Examen Global fue el empoderamiento económico

de la mujer. El Director General de la OMC, Sr. Roberto Azevêdo, y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Sr. José Graziano da Silva, presentaron la publicación conjunta de la FAO y la OMC titulada "*Trade and Food Standards*" (Normas comerciales y alimentarias). Con ocasión del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, organizado por la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, se celebraron dos sesiones en las que se puso de relieve la importancia económica del sector, en particular para los PMA.

6.7. El último día del Examen Global de la Ayuda para el Comercio 2017 se celebraron dos sesiones plenarias en las que se expusieron ideas sobre los ámbitos en los que se debería centrar la iniciativa de Ayuda para el Comercio en el futuro. La propuesta de centrar la labor futura en el tema "Empoderamiento Económico" surgió durante la penúltima sesión plenaria. Este tema también se retomó en las declaraciones de las delegaciones en la sesión de clausura, junto con otras propuestas. El Camerún propuso que, antes de que comenzara el próximo Examen Global, se realizara una valoración del ejercicio de vigilancia y evaluación. Benin se hizo eco de esta cuestión y la India la desarrolló en mayor detalle, argumentando que también debería examinarse la periodicidad de los exámenes globales. En el documento WT/COMTD/AFT/W/74 figura un informe resumido del Examen Global de la Ayuda para el Comercio 2017.

6.8. En la reunión del Consejo General de 26 de julio de 2017 se examinó la Ayuda para el Comercio. En su informe sobre el Examen Global de la Ayuda para el Comercio 2017, el Director General señaló que, desde el comienzo de la iniciativa en 2006, se habían destinado casi 300.000 millones de dólares en concepto de la Ayuda para el Comercio a 146 países en desarrollo. Destacó la necesidad de seguir centrando la atención en los PMA y de que la iniciativa de Ayuda para el Comercio se reforzara cada vez más. Teniendo en cuenta las opiniones de los Miembros sobre la labor futura, señaló que el papel de la sesión del CCD dedicada a la Ayuda para el Comercio era facilitar los debates sobre un nuevo programa de trabajo bienal y concretar los diferentes temas que se podrían hacer avanzar. El informe sobre las deliberaciones de la reunión de julio del Consejo General figura en el documento WT/GC/M/168.

6.9. En la cuadragésima primera reunión, el BASD y el BAfD informaron sobre sus recientes programas de Ayuda para el Comercio. El Banco Mundial presentó información actualizada sobre los principales mensajes con miras a las reuniones anuales del FMI y el Grupo del Banco Mundial, e hizo hincapié en las iniciativas que se habían puesto en marcha para investigar y reducir las desigualdades entre los géneros. El MIM señaló la creación de nuevas alianzas a fin de ayudar a movilizar los recursos y destacó su labor en los PMA. Nigeria, la Unión Europea, el Brasil, Jamaica y el Senegal, en nombre de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO), hicieron declaraciones relativas a los recientes exámenes de las políticas comerciales de sus respectivos países.

6.10. En el marco del punto del orden del día "Vigilancia y evaluación de la aplicación y la eficacia de las actividades de desarrollo", el Presidente expuso sus consideraciones iniciales acerca de la forma de llevar adelante la iniciativa de Ayuda para el Comercio. Propuso que, sobre la base de debates mantenidos por los Miembros en reuniones formales e informales, según fuera necesario, se confeccionara un nuevo programa de trabajo con el objeto de presentarlo, bajo su responsabilidad, al Consejo General a principios de 2018. Además, explicó que el examen de los logros de la Ayuda para el Comercio previsto para el ciclo 2016-2017 se trasladaría al nuevo programa de trabajo. El Presidente recordó también que la Ayuda para el Comercio se había citado en las comunicaciones de los Miembros para la Undécima Conferencia Ministerial. Alentó a los Miembros a que mantuvieran la visibilidad política de la iniciativa.

7 SUBCOMITÉ DE PAÍSES MENOS ADELANTADOS

7.1. En 2017, el Subcomité de Países Menos Adelantados (en adelante, el Subcomité) celebró dos reuniones formales, los días 19 de mayo (octogésima reunión) y 3 de octubre (octogésima primera reunión), presididas por la Embajadora Monique van Daalen (Países Bajos). Las actas de las reuniones figuran en los documentos WT/COMTD/LDC/M/80 y WT/COMTD/LDC/M/81, respectivamente. El Subcomité abordó los siguientes temas, de conformidad con el Programa de Trabajo de la OMC para los PMA (WT/COMTD/LDC/11/Rev.1): i) acceso a los mercados para los PMA; ii) iniciativas de asistencia técnica y creación de capacidad relacionadas con el comercio para los PMA; y iii) adhesión de los PMA. El Subcomité también examinó un informe de la Secretaría sobre las disposiciones para facilitar la participación de los PMA en la Undécima

Conferencia Ministerial. En 2017 la delegación de Camboya actuó como coordinador del Grupo de PMA.

7.1 Acceso a los mercados para los PMA

7.2. En la octogésima reunión, la Secretaría presentó información actualizada sobre las tendencias recientes del comercio de los PMA, basándose en la información y los análisis presentados en la nota de 2016 relativa al acceso a los mercados para los PMA (WT/COMTD/LDC/W/64 y WT/COMTD/LDC/W/64/Add.1). Los PMA aprovecharon la oportunidad para instar a los Miembros a que incrementaran sus esfuerzos para aplicar las decisiones ministeriales adoptadas en favor de los PMA sobre el acceso preferencial a los mercados para las mercancías y los servicios. En mayo de 2017 se publicó un *corrigendum* (WT/COMTD/LDC/W/64/Corr.1) para corregir un encabezamiento del cuadro 6 del anexo.

7.3. En la octogésima primera reunión, los Miembros examinaron la nota de la Secretaría de 2017 sobre el acceso a los mercados para los PMA (WT/COMTD/LDC/W/65). Acogieron con satisfacción la información y el análisis contenidos en el informe, entre otras cosas sobre el comercio de mercancías, y en particular de servicios, de los PMA. Después de la reunión, la Secretaría publicó una revisión (WT/COMTD/LDC/W/65/Rev.1) de la nota a fin de incluir las estadísticas más recientes sobre el acceso a los mercados.

7.2 Iniciativas de asistencia técnica y creación de capacidad relacionadas con el comercio para los PMA

7.4. En la octogésima reunión, la Secretaría Ejecutiva del MIM informó sobre los progresos recientes realizados en el MIM, incluida la finalización del Plan Estratégico de Mediano Plazo del MIM para 2016-2018, así como sobre las medidas adoptadas para movilizar recursos adicionales. Los PMA destacaron la importancia del MIM para el desarrollo sostenible de los PMA a través del comercio, e instaron a los donantes a que contribuyeran a la financiación de la segunda fase del MIM.

7.5. En la misma reunión, la Secretaría del STDF informó al Subcomité sobre las recientes actividades del Fondo relativas a los PMA, y señaló que estos países se beneficiaban del 65% de los fondos del STDF para proyectos. Los PMA pusieron de relieve la importancia del STDF para fortalecer su capacidad de aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales, y expresaron su agradecimiento a los donantes por sus contribuciones al STDF.

7.6. En la octogésima primera reunión, la Secretaría informó sobre las actividades de asistencia técnica y formación de la OMC para los PMA, y señaló que la OMC seguía dando prioridad a los PMA. En 2016, se invitó a los PMA al 72% de todas las actividades de asistencia técnica organizadas por la Secretaría. Los PMA reconocieron la utilidad de estas actividades, en particular de los programas Centros de Referencia y de pasantías.

7.3 Adhesión de los PMA

7.7. En la octogésima primera reunión, la Secretaría hizo una exposición sobre la evolución de las adhesiones de los PMA, la situación actual de los Grupos de Trabajo sobre la Adhesión de PMA y la asistencia prestada a los gobiernos en proceso de adhesión, así como el apoyo posterior a la adhesión. La Secretaría también informó a los Miembros sobre los eventos relacionados con la adhesión de los PMA celebrados en Siem Reap (Camboya) en marzo de 2017 (WT/COMTD/LDC/25) y en Nairobi (Kenya) en agosto de 2017 (WT/COMTD/LDC/26). Actualmente hay siete PMA en proceso de adhesión (Bhután, las Comoras, el Sudán, Etiopía, Santo Tomé y Príncipe, Somalia y Timor-Leste). Varios PMA en proceso de adhesión expresaron su agradecimiento por el apoyo prestado por la Secretaría, así como los asociados para el desarrollo, e instaron a los Miembros a que observaran las directrices sobre la adhesión de los PMA acordadas por los Miembros.

7.4 Disposiciones para facilitar la participación de los PMA en la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC

7.8. En la octogésima reunión, la Secretaría informó sobre las disposiciones administrativas y logísticas adoptadas por la Secretaría para facilitar la participación de los PMA en la Undécima

Conferencia Ministerial. En consonancia con la práctica seguida en anteriores ocasiones, se había establecido un Fondo Fiduciario específico para financiar la participación de tres funcionarios de cada PMA que cumpliera los requisitos establecidos. Los PMA pidieron a los Miembros que contribuyeran al Fondo Fiduciario a fin de facilitar la participación de los PMA en la Undécima Conferencia Ministerial.

7.5 Otros asuntos examinados por el Subcomité

7.9. En la octogésima reunión, la ONUDI informó al Subcomité sobre el papel que desempeñaba en la aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/70/293, de 25 de julio de 2016) relativa al Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (2016-2025).

7.10. En la octogésima primera reunión, la ONUDI informó al Subcomité de que la próxima Conferencia Ministerial de los Países Menos Adelantados organizada por la ONUDI se celebraría en Viena (Austria) del 23 al 24 de noviembre de 2017. El tema de la Conferencia sería "Creación de alianzas mundiales: promover el crecimiento y la inclusión en los PMA".
